



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

131-22

18 ABR 2022

Salta,
Expediente N° 19.367/21

VISTO: La Resolución CD N° 679/21, mediante la cual se autoriza a la Sede Regional Orán a convocar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "PRACTICA INTEGRADA DE ENFERMERIA I" de las Carreras: Licenciatura en Enfermería y Enfermería de la Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO

Que en la mencionada Resolución, en el párrafo del VISTO y del ARTICULO 1º, en el cual se enuncia de manera incorrecta el carácter del nombre de la asignatura motivo del llamado.

Que de acuerdo al Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/12) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Rectificar el error material producido en el VISTO y en el ARTICULO 1º de la Resolución CD N° 679/21, como se consigna a continuación:

Donde dice: "... PRACTICA INTEGRADA DE ENFERMERIA I".

Debe decir: "... PRACTICA DE ENFERMERIA INTEGRADA I".

ARTÍCULO 2º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Tribunal Evaluador, Dirección General Administrativa Académica y siga a la Sede Regional Orán sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa